

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 17:10, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha; veinte y siete de enero del dos mil veinte, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado Pedro Eduardo Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

PREFECTO PROVINCIAL. - Buenas tardes, señores Consejeros Provinciales, señores Directores, Jefes Departamentales, gracias por su presencia vamos a proceder con la constatación del cuórum para la presente reunión Ordinaria de Consejo. Señor secretario proceda.

SECRETARIO. - Señor Prefecto, de antemano muy buenas tardes con todos, procedo de conformidad a lo indicado dentro de la constatación del cuórum para la presente reunión ordinaria de Consejo.

Pongo en conocimiento las Delegaciones que existe a la comparecencia de la Sesión Ordinaria número 16 de GAD Provincial de Pastaza mediante el oficio número 5611 en el cual se delega al Lic. Marcelo Ledesma en representación el Municipio de cantón Pastaza; y procedo a la constatación del cuórum antes indicada.

Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Caín Coro Rodrigo, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermoza Daniel, **Presente.**

Señora Viceprefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **Ausente.**

Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Inmunda Canelos Alcívar, **Ausente.**

Señor Consejero Provincial Tamayo Amores Guidmon. - **Presente.**

Señor Delegado Del Cantón Pastaza Marcelo Ledesma. - **Presente.**

Señor Prefecto Provincial Guevara Blaschke Jaime, **Presente**

PREFECTO PROVINCIAL. – Señor secretario proclame resultado por favor.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, se encuentra presentes en la sesión Ordinaria de Consejo, siete señores Consejeros, y dos ausentes. De conformidad a la convocatoria No 016-CP-GADPPz-2020.

PREFECTO PROVINCIAL. – Correcto, existiendo los siete señores Conejeros, proceda a la lectura del orden el día de la presente sesión, al tratarse de una sesión Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, procedo de conformidad a lo indicado.

CONVOCATORIA No. 016-CP-GADPPz-2020.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f), de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 013.CP-GADPPz-2019, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el 29 de Enero de 2020, a partir de las 17H00, en la Sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ubicada en la calle Francisco de Orellana y 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 23 de diciembre del 2019;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 27 de diciembre del 2019;
4. Clausura.

Hasta aquí señor Prefecto con la lectura de la **CONVOCATORIA N° 016-CP-GADPPz-2020.**

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario como les había mencionado al tratarse de una sesión ordinaria, al existir el cuórum reglamentario queda instalada formalmente la sesión ordinaria, con los Señores Concejeros, proceda con el siguiente punto.

Resolución quedaría de la siguiente manera;

RESOLUCIÓN N° 064-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de enero de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y





Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 016-CP-GADPPz-2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019:

PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario por favor proceda a dar lectura las partes resolutive de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de diciembre del dos mil diecinueve.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo de conformidad a lo indicado señor Prefecto.

RESOLUCIÓN N° 056-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 014-CP-GADPPz-2019.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 057-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto salvado de la señora delegada el Municipio del cantón Mera, Abg. Isabel Heras.

RESOLUCIÓN N° 058-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere

en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto salvado del señor delegada el Municipio del cantón Pastaza, Lic. Marcelo Ledesma.

RESOLUCIÓN N° 059-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda.

RESOLUCIÓN N° 060-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPz-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO No 38-CO-AP-GADPPZ-2019, MEMORANDO No. 286-AT-AP-GADPPZ-2019, Y EL INFORME DEL COMITÉ DE FIESTAS DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA AÑO 2019, EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR CONMEMORARSE EL LX ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 061-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en





el sexto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 014-CP-GADPPZ-2019 efectuada el 23 de diciembre de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la ausencia del señor Consejero Provincial Cain Coro Rodrigo.

Hasta aquí la lectura de las resoluciones de Sesión de Consejo de fecha 23 de diciembre del dos mil diecinueve.

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien en consideración señores Consejeros Provinciales la lectura y aprobación de las resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo efectuada el día veinte y tres de diciembre del dos mil diecinueve, en consideración señores Consejeros.

CONSEJERO PROVINCIAL RODRIGO CAIN. - Señor Prefecto, señores Consejeros, en vista que se han revisado los documentos que nos han hecho llegar para esta convocatoria son estrictamente como hemos resuelto, por tal motivo lanzo a moción que se apruebe el Acta de la Sesión de Consejo efectuada el 23 de diciembre del dos mil diecinueve.

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien señor Consejero, alguien apoya esa moción planteada por el señor Consejero Provincial Rodrigo Caín.

CONSEJERO PROVINCIAL TAMAYO AMORES GUIDMON. - Yo apoyo la moción planteada por el compañero consejero Provincial

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien existiendo la moción con su respectivo apoyo, señor Secretario proceda a recoger la respectiva votación en orden alfabético.

SECRETARIO GENERAL: Procedo Señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

CONSEJERO PROVINCIAL SEÑOR JERVIS ARBOLEDA.- A favor de la Moción.

CONSEJERO PROVINCIAL CAÍN RODRIGO: A favor.

CONSEJERO PROVINCIAL CÁRDENAS DANIEL: A favor de la noción.

VICEPREFECTA PROVINCIAL GUEVARA CUMANDÁ. - Ausente en la Sesión.

CONSEJERO PROVINCIAL GREFA CÉSAR.- A favor.

CONSEJERO PROVINCIAL INMUNDA ALCÍBAR: Ausente en la Sesión.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL TAMAYO AMORES GUIDMON. - Señor Prefecto al no haber participado en la Sesión que estamos en análisis **ME ABSTENGO** con mi voto.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN PASTAZA MARCELO LEDESMA. - A favor.

PREFECTO PROVINCIAL: Por contener tolo lo actuado en forma sucinta en la Sesión de Consejo mi voto es **A FAVOR** de la aprobación.

Señor Secretario proclame resultados.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto pongo en conocimiento los resultados seis votos a favor, una abstención y dos Consejeros Provinciales Ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - En consecuencia señores Consejeros Provinciales se aprueba el texto de resoluciones de la Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo afectada el día veinte y tres de diciembre del dos mil diecinueve, usted señor Secretario incorporara las demás solemnidades del caso dentro de la respectiva Acta. Siguiendo punto señor Secretario.

Resolución quedaría de esta manera:

RESOLUCIÓN N° 065-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de enero de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto de abstención del señor Consejero Tamayo Amores Guidmon, y la ausencia de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda y el señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar.

TERCER PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019:

PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario por favor proceda a dar lectura las partes resolutorias de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 27 de diciembre del dos mil diecinueve.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo de conformidad a lo indicado señor Prefecto.

RESOLUCIÓN N° 062-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 015-CP-GADPPz-2019, efectuada el 27 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL





DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 015-CP-GADPPz-2019.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 063-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 015-CP-GADPPz-2019, efectuada el 27 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 82, 35 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador; al Art 41 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y al Art 11 y 12 del Código de la Niñez y Adolescencia. **RESUELVE:** SE INCORPORA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

INGRESOS:

28.01.01.002 convenio MIES-16D01 \$ 1.070.278,70.
28.01.01.001 Del Presupuesto General del Estado a los GAD Provinciales \$ 214.055,74.

GASTOS

78.01.02 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS \$ 1.284.334,44
EN RELACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE DESARROLLO INFANTIL DE LA MODALIDAD DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI; AL MISMO TIEMPO AUTORIZAR AL ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE DESARROLLO INFANTIL DE LA MODALIDAD DE CENTRO DE DASARROLLO INFANTIL CDI PARA EL AÑO 2020, CON EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA SOCIAL (MIES); EL MISMO QUE SERÁ ASUMIDO POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la ausencia del señor Consejero Grefa Avilez Cesar.

Hasta aquí la lectura de las resoluciones de Sesión de Consejo de fecha 27 de diciembre del dos mil diecinueve.

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien en consideración señores Consejeros Provinciales el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo efectuada el día veinte y siete de diciembre del dos mil diecinueve, en consideración señores Consejeros.

CONSEJERO PROVINCIAL DANIEL CARDENAS. - Señor Prefecto, señores Consejeros provinciales, este tema es demasiado importante para el cantón de Pastaza, por cuanto se está atendiendo a más de 729 menores de edad, de conformidad a lo que determina en los Art 11 y 12 de la Niñez y Adolescencia, por esto señores Consejeros que existe el beneficio y el bienestar para el desarrollo infantil en este caso de las dos Instituciones tanto del MIES y del Consejo Provincial de Pastaza, por tal razón compañeros Consejeros y señor Prefecto que elevo a moción y que se de por aprobado esta resolución.

PREFECTO PROVINCIAL. – Muy bien señor Consejero, alguien apoya esa moción planteada por el señor Consejero Provincial Daniel Cardenas.

CONSEJERO PROVINCIAL RODRIGO CAIN. – Yo apoyo la moción planteada por el compañero Consejero Provincial

PREFECTO PROVINCIAL. – Muy bien existiendo la moción con su respectivo apoyo, señor Secretario proceda a recoger la respectiva votación en orden alfabético.

SECRETARIO GENERAL: Procedo Señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

CONSEJERO PROVINCIAL SEÑOR JERVIS ARBOLEDA.- Compañero Prefecto, Compañeros Consejeros, señores Directores, en vista de que acoge todo lo actuado, por cuanto es en beneficio de la niñez y adolescencia de la provincia de Pastaza, mi voto es **A FAVOR.**

CONSEJERO PROVINCIAL CAÍN RODRIGO: En vista de que estamos en el camino del progreso de nuestra querida provincia, y en bienes de los menores de edad, mi voto es **A FAVOR** señor Secretario.

CONSEJERO PROVINCIAL CÁRDENAS DANIEL: Por ser proponente y en beneficio del progreso de la provincia y del desarrollo de la niñez de nuestra querida provincia y voto es **A FAVOR.**

VICEPREFECTA PROVINCIAL GUEVARA CUMANDÁ. – Ausente en la Sesión.

CONSEJERO PROVINCIAL GREFA CÉSAR.- Buenas tardes señor Prefecto, compañeros Consejeros Provinciales, como describe en el Acta claramente, ese día no estuve presente por lo tanto mi voto es **SALVADO mi voto.**

CONSEJERO PROVINCIAL INMUNDA ALCÍBAR: Ausente en la Sesión.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL TAMAYO AMORES GUIDMON. – Por las consideraciones anotadas adelante señor Prefecto con todos los proyectos por los grupos vulnerales y uno de los más importantes los niños en todo caso siempre mi apoyo va estar allí, pero lamentablemente por no estar presente **salvo mi voto** señor Prefecto.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN PASTAZA MARCELO LEDESMA. - A favor.

PREFECTO PROVINCIAL: **A FAVOR** de lo señalado en esa acta y resolución por el bienestar de la provincia de Pastaza y en especial del desarrollo de los niños de mi Provincia.

Señor Secretario proclame resultados.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto pongo en conocimiento los resultados cinco votos a favor, dos votos salvados y dos Consejeros Provinciales Ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. – En consecuencia, señores Consejeros Provinciales se aprueba el texto de resoluciones del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo afectada el día veinte y siete de diciembre del dos mil diecinueve, usted señor Secretario incorporara las demás solemnidades del caso dentro de la respectiva Acta. Siguiendo punto señor Secretario.

Resolución quedaría de esta manera:





RESOLUCIÓN N° 066-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de enero de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE: DAR POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; A excepción de los votos salvados de los señores Consejeros Grefa Avilez Cesar y Tamayo Amores Guidmon; y la ausencia de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda y el señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar.

CUARTO PUNTO CLAUSURA:

PREFECTO PROVINCIAL: Agradecer a los señores Consejeros y señores directores Departamentales por la presencia en esta Sesión Ordinaria de Consejo.

SECRETARIO. - Siendo las 17H45 minutos, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:


Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, likely a continuation of the document's content.

REPLY TO CLERK

Third block of faint, illegible text, possibly a signature or a specific instruction.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the document's flow.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a date or a reference number.



REPLY TO CLERK

Sixth block of faint, illegible text, possibly a closing or a final note.



REPLY TO CLERK